



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

PASIVO CIRCULANTE

Derivado de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y con el objetivo de llevar a cabo la Armonización Contable, se efectuaron diferentes cambios en la contabilización de la información, entre ellos se modificó el catálogo de cuentas, por lo que en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que engloba las cuentas de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar, mismas que a continuación se detallan.

El importe total de pasivo asciende a \$1,517,307.00

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

Este rubro refleja un importe total de \$602576,318.81

En la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$391,676.93 correspondiente al 4° pago bimestral de los siguientes conceptos mismos que se efectuarán en el mes de septiembre:

CONCEPTO	IMPORTE
SAR	49,658.19
FOVISSSTE	124,145.19
ISSSTE	217,873.55
TOTAL	391,676.93

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A su vez en la cuenta de Contribuciones por Pagar un importe de \$184,641.88, que se conforman de la siguiente manera, mismos que se pagarán en el mes de septiembre 2011, al presentar la declaración de agosto ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONCEPTO	IMPORTE
I.S.P.T. SUELDOS Y SALARIOS	180,760.82
ISR POR ASIMILADOS A SALARIOS	3,857.86
IVA	23.20
TOTAL	148,641.88

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROGRAMAS ESPECIALES

Con el cambio de catálogo de cuentas antes mencionado, la cuenta de presupuesto por ejercer que se manejaba en el ejercicio anterior, para este ejercicio se manejará en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en el cual se desglosan los programas especiales que a continuación se especifican.

En este rubro se registra un importe total de \$940,988319el cual se constituye de la siguiente forma:

- La cuenta de Proyecto Fundación Hidalgo Produce por un importe de \$33,443.52 que corresponde al remanente de los recursos otorgados en el ejercicio 2006 para el proyecto de investigación "Proyecto Fundación Hidalgo Produce" mismos que se ejercerán para el pago de cursos de capacitación del personal y viáticos (transporte, hospedaje y alimentos) para la asistencia de los cursos, entrevistas y entrega de documentos en la SAGARPA. (Punto I.2.1 Numeral 15).



- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 que cual se encuentra a la vista, ya que en el mes de mayo se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, que incluye intereses de \$3,742.49 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$209.90, así mismo se registró una comisión de \$203.00, misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio estando en espera de las instrucciones de PROMEP para su devolución misma.
- La cuenta de Fondo Concurrente tiene un importe total de \$140,384.97, el cual se encuentra a la vista ya que en el mes de mayo se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, incluye la cantidad de \$14,949.83 de intereses generados por la cuenta al mes de mayo, así como comisiones por emisión de cheques por \$180.96, mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, este recurso corresponde al proyecto Ampliación de Oferta Educativa que asciende a \$1,100,000.00, cuya ministración por parte de la Federación fue de \$550,000.00 que al mes de junio se ejerció al 100% y el Estado aportó una cantidad igual al mes de marzo 2010.
- La cuenta de Fondo de Apoyo a la Calidad (5A) 2009 con un importe total de \$393,683.15, el cual se refleja a la vista ya que en el mes de mayo de reintegró la inversión correspondiente a este recurso, dicho importe incluye intereses de \$53,698.38 al mes de mayo, la Federación autorizó este recurso mediante oficio No. 514.1.528/2009 de fecha 14 de mayo de 2009 por \$2,499,326.00, cuya ministración por parte de la Federación fue por \$1,249,664.00 y en el mes de marzo 2011 el estado ministró una cantidad igual.
- La cuenta de PROMEP 2009 se refleja en ceros, esta cuenta estaba conformada por recurso que la Federación otorgó mediante oficio F-PROMEP-38/Rev-03 de fecha SEP-23-005 "Solicitud de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC", ascendiendo a \$208,002.00, de los cuales al mes de junio se ejerció al 100% de acuerdo a las metas previstas en dicho programa.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$309,932.56 que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH.

DRA. MIRIAM YTA

RECTORA

M. M. T. LETICIA ZARCO MENDOZA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS